

¡POR UN REAL DIÁLOGO SOCIAL ENTRE GOBIERNO Y TRABAJADORES!

Con la asamblea del lunes 10, que eligió a los integrantes de la comisión revisora, se inició el proceso de revisión salarial. Como sabemos, entre los cambios al contrato colectivo realizados el año pasado, está la fecha de vigencia del mismo, por lo que el límite para llegar a un acuerdo o estallar la huelga si éste no se logra, es el 30 de mayo.

La comisión revisora electa por la asamblea está integrada por: José Alejandro Castillo Méndez, Fabiola Monroy Guzmán, Martha Patricia Cruces Martínez, Pedro Rosendo Morales y Ramírez, Eduardo Francisco Robles Piedras, Rafael Basurto Sánchez, Javier Merino, Regina Guadalupe Rodríguez Reyes, José Luis González Marroquín y Eduardo Martínez Caballero, en el orden decreciente de votación recibida.

En la asamblea, también se autorizó al CEN a iniciar un trabajo de colaboración con el organismo internacional Sindicatos por la Democracia Energética (TUED por sus siglas en inglés).

Consejo Técnico Científico

Con una asistencia de 23 investigadores y profesionistas de base y 13 representantes sindicales se reunió la semana pasada el Consejo Técnico Científico del SUTIN.

La secretaria de política nuclear agradeció la asistencia y expuso antecedentes de trabajo del CTC, como la elaboración de un documento sobre las actividades del ININ, una carta dirigida a la Secretaría de Energía y el documento FODA, emanado del Simposio Técnico Científico de 2015.

Se discutió sobre la necesidad urgente de contar con un documento que permita al sindicato asumir la defensa de la materia de trabajo y trabajar por el

fortalecimiento del ININ. Este documento debe ser llevado a todos los ámbitos políticos y sociales. Se abordaron aspectos de su contenido y orientación y se pidió hacer propuestas de personas para abordar cada tema e invitar a investigadores y profesionistas a sumarse en los temas de interés y conocimiento de cada quien.

Se planteó asimismo que se realicen con regularidad las reuniones del CTC en los términos del CCT, con las reuniones extraordinarias que se requieran, ya sea de manera presencial o en línea. Quedó pendiente por falta de tiempo la integración de las comisiones del CTC.

El complejo camino de la unidad

El sábado pasado se realizó en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, un acto que reunió a prácticamente todas las vertientes del sindicalismo. En discursos, porras y mantas se rechazaron las amenazas del presidente



Recuerda que

en el Capítulo V ASISTENCIA A ACTOS SINDICALES Y SANCIONES del Reglamento de Asambleas Generales en su artículo 19.9. dice:

“No se recibirán comprobantes de asistencia en forma extemporánea, sólo se recibirán los comprobantes al término de la Asamblea.”

Comité Ejecutivo Nacional
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización

de Estados Unidos y se apoyó a la Presidenta Claudia Sheinbaum en la defensa de la soberanía nacional. Asimismo, se demandó diálogo entre el gobierno federal y el sindicalismo, para atender viejas y nuevas demandas de los trabajadores.

El denominado *Encuentro Nacional de las y los Trabajadores Organizados de México, Defendiendo y Construyendo Nuevos Derechos Laborales*, reunió a organizaciones tan diversas como los Telefonistas, el STUNAM, Pilotos o el SUTIN y otros integrantes de la UNT; al SME y la Nueva Central de Trabajadores, a centrales de conocida trayectoria como la CTM, la CROM y la CROC y a sindicatos como el Minero, el del Seguro Social, el del ISSSTE y hasta al sindicato ferrocarrilero.

El evento inició con mesas de trabajo en las que se integraron documentos y propuestas presentadas por los sindicatos con las que se elaboraron las conclusiones que se harán llegar a la Presidenta de México. En la mesa que abordó el tema de la energía, el SUTIN presentó sus propuestas.

No solo hubo propuestas. Un acto tan amplio, que buscó integrar a casi todas las fuerzas sindicales dejó ver problemas organizativos que modificaron el programa. Además, hubo organizaciones que hicieron gala de añejas formas como la ocupación de lugares al margen de los acuerdos o el uso de bandas y porras que parecían competir por ser los más ruidosos y menos atentos a los discursos, como no fuera para aplaudir a sus dirigentes.

Como se consignó en los medios, hubo conatos de violencia entre algunos grupos, lo que desvió la atención, aunque sin pasar a mayores problemas. Con todo, pese a problemas organizativos, provocaciones y la presencia de personajes y organizaciones que poco aportan a la lucha de los trabajadores, es clara la importancia de insistir en que los trabajadores seamos escuchados por el gobierno y tomadas en cuenta nuestras propuestas. Hoy es indispensable lograr la presencia del sindicalismo para avanzar y éste, está obligado a luchar por ser actor del cambio y a practicar la democracia en su vida diaria. México requiere un sindicalismo actuante en política y democrático.

En defensa de la seguridad social solidaria

El pasado jueves se realizó el foro *La Seguridad Social y Solidaria en México*, en el auditorio Rafael Galván. Participaron como ponentes Ma. de Lourdes Martínez González, Jacinto García Flores y Teodoro Palomino Gutiérrez, quienes analizaron la situación de la seguridad social ante la grave afectación que ha sufrido con las reformas a las leyes del IMSS y del ISSTE realizadas la última década del siglo pasado y la primera de éste.

Se planteó la importancia de defender no solo aspectos particulares de la seguridad social como pueden ser los servicios de salud, las pensiones o el pago de éstas en UMAS, sino que se debe abordar de manera integral. Se llamó a conjuntar todas las fuerzas de los trabajadores para defender este derecho y revertir las mencionadas reformas, que entregaron a la banca privada los recursos para el futuro de los trabajadores y, no conformes con ello, hay quienes insisten en mantener al IMSS y al ISSSTE, en condiciones deplorables, al no pagarles las cuotas que les corresponden en su doble carácter de gobierno y patrón.

Este foro es parte de las actividades preparatorias para realizar en fechas próximas una convención nacional en defensa de la seguridad social solidaria, tarea que requiere la mayor unidad de los trabajadores.

Desde las secretarías

Se realizó la primera transferencia de 90 días de salario mínimo a la compañera Carla P. Zepeda, quien el lunes 10 entregó la documentación faltante que marcan los estatutos para obtener el préstamo solidario. *Secretaría de Finanzas*.

Recibos. Les recordamos a los compañeros del nivel 15 y menores, que a fin de iniciar el proceso de conciliación para la demanda de salarios mínimos, deben entregar antes del 24 de febrero dos copias de su recibo de la bisemana 3. *Secretaría de Trabajo*.

sutin.nucleares@gmail.com

<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional